

Como Profesor-Investigador del Instituto de Ciencias de la BUAP y en respuesta a la nota publicada por su medio el día 5 de septiembre del presente, titulada: “Investigadores del CENAGRO-ICUAP declaran persona non grata a Miguel Ángel Damián Huato y exigen a autoridades que lo dejen fuera”, aclaro lo siguiente:

1. Renuncié por vez primera a la coordinación de la Maestría Manejo Sostenible de Agroecosistemas (Masagro) a mediados de julio de 2012, debido a la modificación que de facto hicieron de los programas de estudios, denunciando todas estas anomalías ante el responsable de la VIEP, Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada, quien promovió que el 13 de junio de 2013 retomara la coordinación de la maestría. Con ese fin, se suscribió un convenio firmado por 10 de los 12 académicos del posgrado, donde el rector, Dr. Alfonso Esparza Ortiz, delegó su ejecución en el entonces director del ICUAP, Dr. Ygnacio Martínez Lagunes. Por desgracia, no sólo continuó la modificación de los contenidos de los programas de estudios, sino que se inició una feroz campaña de hostigamiento en mi contra que me obligó a presentar mi renuncia a la coordinación de la Masagro y la planta académica del posgrado el 19 de septiembre de 2013.

2. El hostigamiento laboral en mi contra se ha recrudecido en una campaña de aislamiento que se ha expresado en el trato diferenciado hacia mi persona pues se me ha impedido tener horas clases no solo en la maestría, sino en la Universidad en general, a pesar de que en diversas ocasiones las he solicitado por escrito; además de la imposición de un reloj checador (que ningún otro profesor-investigador tiene).

3. El origen real del conflicto está en negarme a participar, de forma categórica, a realizar tareas de campo en las huertas de aguacate propiedad del entonces Secretario General, Mtro. Alfonso Esparza Ortiz. Desde entonces el acoso se agudizó transfigurándose en violencia laboral en mi contra, afectando mi estabilidad laboral, mis ingresos y mi actividad como Profesor-Investigador.

4. Demanda laboral. Ante esta situación demandé el 24 de enero de 2018 ante la JLCA lo siguiente: Pago del aguinaldo de 2017, pagos íntegros de mis salarios subsecuentes, el pago de los estímulos del año 2017 y 2018 por concepto del programa especial de estímulos para la retención de investigadores de alto nivel, la reasignación de mi lugar de trabajo al Ecocampus de la BUAP donde se ubica el Centro de Agroecología, el cese al hostigamiento laboral y la no imposición del reloj checador.

5. Mi trabajo académico realizado durante los últimos 20 años ha tenido reconocimiento en diferentes niveles: soy miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II; Perfil PRODEP; Miembro del Padrón de Investigadores de la BUAP; Evaluador de CONACYT; Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2011 y mi trabajo ha sido seleccionado por la FAO para participar en un congreso internacional en Roma, 2018.

Finalmente, invito a toda la comunidad trabajadora de la BUAP a ser solidarios entre sí. No realicemos el trabajo sucio que pretenden las autoridades universitarias.

Atentamente

“Sin libertad de pensamiento, la libertad de expresión no sirve de nada” (JLS)

Dr. Miguel Ángel Damián Huato